

DECANATO

« Año de la lucha contra la corrupción e Impunidad »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 229-D-FLCH-19

Lima, 28 de febrero de 2019

VISTO el expediente con registro de ingreso N.º 01522-FLCH-2019 relativo al pedido de otorgamiento de ambiente para los trabajos de investigación solicitado por la Coordinadora del Grupo de Investigación FEMEIGEN.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta s/ N.º, remitido por la Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez, Coordinadora del Grupo de Investigación denominado *Feminidades: Estudios interdisciplinarios e interculturales de género (FEMEIGEN)*, solicita se le otorgue un espacio para realizar trabajos de investigación con su equipo;

Que, es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM fomentar y promover el desarrollo de las investigaciones del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, brindando espacios de encuentros académico para discusiones y reuniones de coordinación derivados de los estudios de investigación;

Que, contando con el VºBº del Vicedecano de Investigación y Posgrado, Dr. Gonzalo Espino Relucé, se concede al Grupo de Investigación (GI) I FEMEIGEN el uso compartido del ambiente que ocupa el GI MediaLab; ello permitirá el mejor desarrollo de los investigadores en un espacio idóneo para el trabajo funcional de investigación.

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

Iº **CONCEDER** el uso compartido del ambiente que utiliza el GI MediaLab, al Grupo de Investigación *Feminidades: Estudios interdisciplinarios e interculturales de género (FEMEIGEN)* de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a cargo de la Coordinadora del GI, Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/maral

